

OFERTA ACADÉMICA
SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

**INSCRIPCIONES A CURSOS
OBLIGATORIOS Y PRÁCTICAS ARTICULADORAS:**
desde el
7 de julio (00 hs) hasta el 21 de julio a las 23:59 hs
a través de bedelias.udelar.edu.uy

Los estudiantes deberán inscribirse a las materias correspondientes **a su plan**, aún si no cuentan con resultados finales de cursos o exámenes previos ya rendidos.

En caso de inscribirse incorrectamente, **no tendrá validez.**

A su vez, **queda bajo la responsabilidad del estudiante**, la lectura de esta oferta académica y tomar en cuenta los horarios para cada Ucob, Ucop y UC electivas, para que **no se superpongan.**

Ver Calendario de cursos en **EVA Coordinación** y **Web Institucional** que se publicará previo al período de inscripciones.

INSCRIPCIONES A CURSOS OPTATIVOS:
desde el_
15 de julio a las 00:00 hs hasta el 21 de julio a las 23:59 hs
a través de bedelias.udelar.edu.uy

**La oferta de las Unidades Curriculares Optativas (UCOps) será publicada
previo al período de inscripción**

Se abrirá la inscripción con un 50% de cupos por encima del máximo de cada optativa y se hará un sorteo para determinar el orden de prelación en que se encontrarán en las listas, las que serán publicadas en ventanilla de Bedelía.

Se habilitará un período de borrado de la optativa, hasta 5 días hábiles previos al inicio de cada una; al cerrar este período se dará de baja a las personas que no estén dentro del cupo máximo. Las personas que sí estén en el cupo, serán las que integrarán la lista definitiva (que también será publicada en Bedelía); en caso de no presentarse a cursar, se aplicará la sanción correspondiente.

Aclaración: todos los estudiantes que estén en la lista preliminar (lista de prelación) tendrán posibilidad de integrar la lista final, por lo que, si deciden no cursar la materia, deberán borrarse (aunque estén en el último lugar de la misma).

Quienes no se borren y no cursen serán sancionados:

Artículo 18- Los estudiantes que abandonaran la materia por motivos fuera de los establecidos en el Capítulo III de este Reglamento, serán sancionados, no pudiendo inscribirse a ninguna UCOp en el siguiente semestre curricular.

**CAMBIOS DE PLAN (98 a 2014)
E INSCRIPCIÓN A CURSOS CORRESPONDIENTES:**

desde el 21 al 24 de julio

Aquellos estudiantes interesados en hacer el cambio de Plan, deberán concurrir personalmente a ventanilla de Bedelía en el horario de atención al público.

Al momento de hacer el cambio deben tener clave de acceso a bedelía UdelaR (SGAE) y haber completado el formulario estadístico de grado.

Se convalidarán todos los cursos aprobados (por exoneración o examen) a febrero 2025. Los cambios en el sistema serán vistos en agosto, luego del comienzo de los cursos.

PREVIATURAS

A tener en cuenta para inscripciones en el segundo semestre:

PLAN 98:

Se mantienen únicamente para el ingreso al Nivel Profesional (Niveles Básico Intermedio y Avanzado aprobados).

PLAN 2014:

- Para inscribirse a las UCObs correspondientes al segundo semestre del Ciclo 2, el estudiante deberá presentar al menos una instancia rendida en alguna de las UCObs correspondientes al segundo semestre del Ciclo 1.
- Para inscribirse a las UCObs correspondientes al Ciclo 3, el estudiante deberá tener 56 créditos de las UCObs del Ciclo 1.
- Para inscribirse a la Práctica Articuladora I, el estudiante deberá haber alcanzado una calificación igual o superior a ACEPTABLE en el curso Metodologías para las Prácticas Articuladoras.
- Para inscribirse a una Práctica Articuladora el estudiante deberá tener aprobada la PA inmediatamente anterior.

Unidades Curriculares Obligatorias y PA- PLAN 2014 CICLO 1 - SEGUNDO SEMESTRE:

12A- NORMATIVA ALIMENTARIA

12B- BIOQUÍMICA NUTRICIONAL

12C- SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

12D- ADMINISTRACIÓN APLICADA AL EJERCICIO PROFESIONAL

12PA1- PRÁCTICA ARTICULADORA 1

**Unidades Curriculares Obligatorias y PA- PLAN 2014
CICLO 2 - SEGUNDO SEMESTRE:**

22A- PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS 22B- TRANSFORMACIONES FÍSICO-QUÍMICAS DE LOS ALIMENTOS

22C - EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL

22E- EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN: FUNDAMENTOS Y PRAXIS

22PA3 - PRÁCTICA ARTICULADORA 3

**Unidades Curriculares Obligatorias y PA- PLAN 2014
CICLO 3 - SEGUNDO SEMESTRE:**

32A – NUTRICIÓN CLÍNICA II

32B – GESTIÓN EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA

32PA5 - PRÁCTICA ARTICULADORA 5

**CONVALIDACIÓN PLAN 98 EN PLAN 2014
NIVEL BÁSICO – PRIMER SEMESTRE**

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
SEMINARIO HISTORIA	DIRIGIRSE A BEDELÍA	
PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS	PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	AGOSTO 2024

METODOLOGÍA CIENTÍFICA	BIOESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	MARZO 2025
QUÍMICA	QUÍMICA ALIMENTARIA	MARZO 2025
EL PROCESO DE APRENDIZAJE	METODOLOGÍAS DE LAS PRÁCTICAS ARTICULADORAS	MARZO 2025
INDIVIDUO Y SOCIEDAD	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	AGOSTO 2024
ESTRUCTURA C. Y T.	BASES BIOLÓGICAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA	MARZO 2025

PLAN 98

NIVEL BÁSICO – SEGUNDO SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	QUÍMICA ALIMENTARIA	MARZO 2026
BROMATOLOGÍA	NORMATIVA ALIMENTARIA	AGOSTO 2025
MICROBIOLOGÍA I	MICROBIOLOGÍA ALIMENTARIA	MARZO 2026
APARATOS Y SISTEMAS I	BASES BIOLÓGICAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA	MARZO 2026
APARATOS Y SISTEMAS II	BASES BIOLÓGICAS DE LA NUTRICIÓN HUMANA	MARZO 2026

PLAN 98

NIVEL INTERMEDIO – PRIMER SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
PRINCIPIOS + EXPERIMENTAL (TFQA)	TRANSFORMACIONES FÍSICO QUÍMICAS DE LOS ALIMENTOS	AGOSTO 2025
MICROBIOLOGÍA II	MICROBIOLOGÍA ALIMENTARIA	MARZO 2026

TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	PRODUCCIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	AGOSTO 2025
BIOQUÍMICA	BIOQUÍMICA NUTRICIONAL	AGOSTO 2025
SEMINARIO ENFOQUE	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	AGOSTO 2025

PLAN 98

NIVEL INTERMEDIO – SEGUNDO SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
NUTRICIÓN BÁSICA	BIOQUÍMICA NUTRICIONAL	AGOSTO 2025
NUTRICIÓN POBLACIONAL I	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	AGOSTO 2025
BIOESTADÍSTICA	BIOESTADÍSTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	MARZO 2026
TALLER PLAN DE ALIMENTACIÓN	OP072: DISEÑO DE PLANES DE ALIMENTACIÓN	AGOSTO 2025

PLAN 98

NIVEL INTERMEDIO – TERCER SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
TALLER VEN	EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL ESTADO NUTRICIONAL	MARZO 2026
NUTRICIÓN EN EL CICLO VITAL	NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN EN EL CICLO DE LA VIDA	MARZO 2026
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	EAN FUNDAMENTOS Y PRAXIS	AGOSTO 2025

TALLER FAMILIA Y COTIDIANEIDAD	DIRIGIRSE A BEDELÍA	
ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRACIÓN APLICADA	AGOSTO 2025

PLAN 98
NIVEL AVANZADO – PRIMER SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
NUTRICIÓN CLÍNICA EN ENFERMEDADES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS	NUTRICIÓN CLÍNICA I + NUTRICIÓN CLÍNICA II	MARZO 2025 + AGOSTO 2025
TALLER DE ÉTICA	ÉTICA DE LA ALIMENTACIÓN	MARZO 2026

PLAN 98
NIVEL AVANZADO – SEGUNDO SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
NUTRICIÓN INFANTIL	NUTRICIÓN CLÍNICA I + NUTRICIÓN CLÍNICA II	MARZO 2025 + AGOSTO 2025
ADM. EN SALUD PÚBLICA Y ADM. DE SERVICIOS	SALUD PÚBLICA + GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIM. COLECTIVA	MARZO 2025 + AGOSTO 2025
TALLER GESTIÓN	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ALIM. COLECTIVA	AGOSTO 2025

PLAN 98
NIVEL AVANZADO – TERCER SEMESTRE

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
EPIDEMIOLOGÍA APLICADA	EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL	AGOSTO 2025

ALIMENTOS MODIFICADOS	DISEÑO DE ALIMENTOS	MARZO 2026
NUTRICIÓN POBLACIONAL II	NUTRICIÓN POBLACIONAL	MARZO 2026
EAN	EAN: FUNDAMENTOS Y PRAXIS	AGOSTO 2025
TALLER PROYECTOS	OP071: DISEÑO DE PROYECTOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL	A OFERTARSE PROXIMAMENTE
TALLER INVESTIGACIÓN	PA5-COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN	AGOSTO 2025

PLAN 98
NIVEL PROFESIONAL*

SI DEBE RE/CURSAR	DEBERÁ CURSAR	CUÁNDO
ÁMBITO TERRITORIAL Y HOSPITALARIO	TFG Y LA PRÁCTICA PROFESIONAL	2026

*Para ingresar al Nivel Profesional, al momento de la inscripción para marzo 2026 deberán estar aprobados todos los cursos y talleres previos.